

# EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 20 de Abril de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 4, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.133

## EDICION DE LA TARDE.

### ¿Qué es lo mejor?

Cuando los pueblos han llegado á cierta madurez política, y en el órden constitucional y en las leyes que regulan el ejercicio de los derechos del individuo, alcanzan conquistas y costumbres, con las cuales la opinion, si no entusiasmada, está satisfecha; cuando se ofrece este fenómeno, como ocurre en España, lo que debe hacerse es concentrar la iniciativa y el esfuerzo en otra clase de asuntos, cuyo estudio y solución sirvan al prestigio y prosperidad del país.

En los países que por su posición geográfica ó por sus medios y gran poder tienen política exterior, la tarea es más fácil; pero desgraciadamente nosotros, aunque vecinos á Portugal y próximos á Marruecos, por causas que no es del momento depurar ahora, tenemos poca política exterior, siendo quizá esta una de las razones para explicar más persuasivamente tantas conmociones intestinas como hemos padecido, de que se ven libres los pueblos que templan y purifican sus pasiones en la piedra de las grandes cuestiones exteriores.

Milagros no se pueden hacer, y contra el deseo de todos los gobiernos, tanto liberales como conservadores, España ha tenido que vivir fuera de la acción y de los medios de las grandes potencias, reconociendo al cabo todos los partidos, que lo mejor para aspirar á esta influencia, sería establecer, primero, las bases de la paz en el interior, cerrando la era deshonrosa de los motines y de los pronunciamientos, y reconstituir al propio tiempo su Hacienda y todos sus servicios por medio de leyes económicas y administrativas, favorables al desarrollo de la riqueza pública.

Sea dicho en honor de la verdad, esto se halla en el corazón de todos los partidos, á través de sus luchas y habilidades; y sobre todo, se halla en el espíritu de la opinion, que por reformas políticas no siente la menor impaciencia. El escaso de iniciativa en esto, lejos de ser un bien, creemos nosotros que podría acarrear dificultades innecesarias.

Por eso nos ha extrañado doblemente que *El Imparcial*, reproduciendo hoy temas gastados, vuelva á hablarnos del prodigioso destino del partido liberal de hacer compatibles los derechos del 69 con las instituciones; y ya en este camino diga que este partido nada hace de notable, ni en lo que atañe á la constitución de la familia, ni en lo que se refiere al censo electoral, ni en la enseñanza, ni en nada, llegando á decir, en este camino de exageraciones, que hasta se ha restañado la teoría de los partidos legales ó ilegales en la nueva fórmula del juramento.

En resumen, que *El Imparcial* quiere que se hagan muchas cosas, que se susciten muchos problemas, y por lo visto que volvamos á ciertas inquietudes, que no son precisas á nuestro modo de ver, todo lo contrario de lo que conviene al país, muy agradecido que la paz material y moral establecida por el Sr. Cánovas, la haya continuado y fortalecido el Sr. Sagasta, como jamás se ha visto bajo ningún gobierno liberal. Esto es lo que principalmente desea el país, y no lo tendría, á ser el señor Sagasta tan insensato que, desconociendo la realidad, se embarcara en cuestiones tan innecesarias como perturbadoras.

A los gobiernos hay que pedirles, en efecto, que tengan un objetivo, y que sepan á dónde van. En esto estamos conformes; pero no en todo lo demás que dice *El Imparcial*, cuyo ilustrado colega por ciencia propia debia saber lo arriesgado de todo exceso de iniciativa y más en un país tan movido como España.

Si hubiera gobernado la iniciativa de *El Imparcial*, en vez de la del Sr. Sagasta, casi, casi hubiéramos tenido una guerra con Francia cuando lo de Saida, y otra guerra con Inglaterra cuando lo de Egipto.

¡Luz de iniciativa! ¿Qué peligroso es abusar de esto con nuestro carácter! *El Imparcial* la ha tenido en los planes del Sr. Camacho, y nuestro estimado colega ha pasado muchos disgustos oyendo á sus correligionarios y á los conservadores. La tuvo después en la creación de la izquierda, y ya ha visto el resultado. Pocos días hace todavía hizo un nobilísimo esfuerzo por salvar al rey del Ferrol, que ahorcaron al día siguiente de la carta aquella que todos firmamos.

De donde se deduce que no basta la iniciativa, sino el acierto; y que en muchos casos el tener luz de iniciativa solo sirve para daños y complicaciones.

### Noticias de Portugal.

Los periódicos ministeriales de Lisboa, desmienten los rumores de crisis.

El presidente del Consejo, Sr. Fontes, conferenció, despues del Consejo de que hablabamos ayer, con S. M. El ministro de España habia presentado al rey D. Luis una carta del Rey D. Alfonso XII, manifestándole el deseo de que su proyectado viaje se realice en el mes de Mayo.

De una parte esto, y de otra la gravedad de las noticias que se recibieron del Zaire, parece que obligaran á aplazar la crisis.

Los periódicos progresistas dicen que las dificultades con que el gobierno se encuentra son de tal órden, que se ha visto obligado á conparse del viaje del rey, para prolongar su solución.

El telegrama oficial recibido del Zaire, dice así:

«Zanzibar 16 Abril.—Ministro de Marina: El cónsul del Cabo envió telegrama del gobernador de Angola, diciendo que los franceses ocuparon á Loango y Ponta Negra. Los naturales protestaron. La cañonera *Benjo* protestó. Espero conflicto entre franceses y Stanley.»

El Sr. Marianno de Carvalho ha interpelado al gobierno en la Cámara, obteniendo la lectura del telegrama. El *Journal da Noite* dice que el telegrama añade: «Precisan navios y personal.»

Parece, en efecto, que se ha expedido órden para que salga el *Rainha de Portugal* y que se apreste el cañonero *Tajo*.

Por último, el *Diario de Portugal* de Lisboa, órgano ministerial, se expresa así:

«No se nos figura grave el estado de nuestras relaciones con el extranjero; no creemos que la integridad de nuestro territorio peligre, por lo menos con las pretensiones de Francia y de Inglaterra á los territorios adyacentes de nuestros dominios. Por lo mismo que estas dos naciones revelan deseos y pretensiones iguales, nos creemos al abrigo de violencias, á las que, por otra parte, no podrian conceder aplauso el derecho de gentes y la fé de los tratados.»

El *Comercio Portuguez* de Oporto reproduce sin comentarios un artículo de nuestro colega *El Norte*, cuya síntesis es que Portugal debe buscar alianzas más próximas que la de Inglaterra.

### La conversion en Francia.

**París 19.**—Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, presenta un proyecto de conversion del 5 en 4 1/2, y lee el preámbulo.

**París 19 (c).**—Cámara de diputados.—En el proyecto de conversion del 5 por 100 en 4 1/2 por 100, el ministro de Hacienda, Sr. Tirard, dice que la medida propuesta por él es oportuna y dará al Tesoro una economía de 34 millones de francos.

Cree tambien el ministro que el nuevo 4 1/2 por 100 alcanzará un precio ventajoso. Anuncia, que los tenedores del 5 por 100 tendrán diez dias para reclamar el reembolso de su dinero si lo quieren, y que pasados estos diez dias sin haber reclamado el dinero se entenderá que aceptan la conversion.

El ministro dice además que serán garantizados durante cinco años contra toda eventualidad de reembolso á la par.

El Sr. Tirard cree que pocos tenedores del 5 por 100 pedirán el dinero y que se han tomado las medidas necesarias para reembolsarles con bonos del Tesoro ó adelantos de dinero hechos por el Banco de Francia.

La Cámara dice que nombrará mañana una comision encargada de examinar el proyecto.

**París 19.**—Las rentas convertidas del 4 1/2 por 100 gozarán un interés del 5 por 100 hasta el 15 de Agosto de 1883.

El diputado radical Sr. Marcon presenta á la Cámara un contra-proyecto pidiendo la conversion del 5 por 100 en 3 por 100 perpetuo.

El ministro del Interior presenta á la Cámara un proyecto de ley encaminado á reprimir las manifestaciones con gritos ó emblemas sediciosos en la via pública.

**París 20.**—Un gran número de periódicos de esta capital dicen que la conversion se hará en limites demasiado estrechos y que preferirian una reduccion del 5 por 100 al 2 por 100.

El *Journal des Debats* censura el proyecto del Sr. Tirard, ministro de Hacienda de Francia, sobre la conversion.—*Fabra*.

### Cédulas declaratorias.

La indole de nuestro periódico, no nos permite contestar al artículo que con este mismo epigrafe nos dedica *El Imparcial* de hoy, con otro de análogas dimensiones; pero tampoco podemos hacer de él caso omiso por completo, sin faltar á la consideracion que nos merece nuestro colega.

Volvamos sobre la cuestion de los sumandos, que es lo que á *El Imparcial* ha merecido mayor preferencia. Dice la real órden discutida: «Si las designaciones de riqueza se han hecho como la ley preceptiva, fundándose exactamente en las cédulas declaratorias de la riqueza individual, las reclamaciones contra una suma cuyos sumandos son los legales y los facilitados por los contribuyentes, etc.» No hay más diferencia entre esta copia y la de *El Imparcial*, que tener subrayadas distintas palabras. En efecto; sumandos legales son las cifras resultantes de la aplicacion de la ley; á saber: reduccion de hectáreas, designacion de calidades y valoracion por los tipos de la Cartilla; y facilitados por los contribuyentes, son las extensiones superficiales que han declarado individualmente en las medidas usuales en la localidad. Claro es que los facilitados por los contribuyentes, no solo son heterogéneos, sino incompletos; pero los legales reducidos á una medida agraria y con las clasificaciones y valoraciones adecuadas, adquieren ya el carácter de homogeneidad necesario para sumarlos.

Pero precisamente porque aquellas operaciones legales son difíciles y delicadas es por lo que la real órden duda y habla hipotéticamente, diciendo: «Si sus designaciones se han hecho como la ley preceptiva;» y precisamente por esta duda es por lo que la real órden, temerosa de que se cometa injusticia, faculta para contribuir al 21 por 100 de la riqueza anteriormente reconocida á los pueblos que no estén conformes con la que se les ha designado para contribuir al 16. Parecemos, pues, que en el párrafo copiado por *El Imparcial* y por nosotros no se omite palabra ni giro indispensable, ni hay ninguna frase tampoco que huelgue ni sea adecuada á su espíritu, y que la real órden en cuestion está redactada con la sobriedad y la precision que deben estarlo los documentos oficiales.

En cuanto á la suspension de las comprobaciones, que es el otro punto combatido por *El Imparcial*, no queremos ni podemos, por más de un concepto, ser muy explícitos. Aparte de que las suspensiones tenian el vicio sustancial de comprobar la riqueza colectiva y no la individual de las cédulas, todavia podrian haber continuado, si no fueran tachados de pobres sus procedimientos, y sus resultados de perjudiciales á los pueblos, á los contribuyentes y á la administracion. Continuamos creyendo, por lo tanto, que están bien suspendidas, y que no deben reanudarse en las condiciones en que estaban practicándose.

Y con esto hacemos punto final de este conato de polémica con nuestro apreciable colega. |

### Movimiento intelectual.

**Ateneo.**—El distinguido hombre público D. Laureano Figuerola dió anoche su anunciada conferencia sobre el tema «Aspiraciones y pretensiones que en la actualidad formulan los obreros en sus Congresos.»

Su discurso, notable como era de esperar, obtuvo frecuentes aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba el salon.

La conferencia de mañana la explicará el Sr. Rodriguez Monreló, en lugar del Sr. Labra, que no puede asistir á causa de encontrarse enfermo un individuo de su familia.

**Centro de Asturianos.**—La conferencia anunciada

para anoche llenó el salon de actos de este Centro.

El Sr. D. Sergio Suarez pronunció una brillante disertacion en defensa del tema «Los centros regionales no perjudican á la unidad de la patria.»

Explicando la significacion del Centro de Asturianos, manifestó que éste, más que ningun otro círculo, puede inspirar recelos separatistas, pues contra los que tal asercion sostuvieran se levantan á un tiempo las tradiciones, la historia y los sentimientos del pueblo astur.

La tendencia de estos centros es, segun el orador, favorecer el desarrollo de los intereses morales y materiales de la region á que pertenecen y contribuir en la medida parcial de su esfuerzo á levantar el nivel de España en el concierto de las naciones europeas.

El orador fué muy aplaudido.

### TELEGRAMAS.

**Marsella 19.**—Los obreros del puerto declarados en huelga, han acordado permanecer en esta situacion hasta que los patronos admitan el reglamento, aumentando los salarios y disminuyendo las horas de trabajo.

**París 19.**—Los ministros se han reunido esta mañana en consejo para acordar los asuntos que con preferencia se han de discutir en las Cámaras.

**Budala 19.**—Continúan las prisiones de personas sospechosas de participacion en el asesinato de Phenix Park.

**Washington 19 (noche).**—Hoy se han ratificado el tratado de extradicion y el convenio relativo á las marcas de comercio entre España y los Estados Unidos del Norte de América.

**Londres 19 (noche).**—Cámara de los Comunes.—El Sr. Ashley, contestando al Sr. Campbete, ha dicho que el gobierno inglés aceptó la cesion del territorio de la costa occidental de Africa situado en la direccion de Sierra Leona, ofrecida por los jefes de aquel territorio y cuya superficie tiene veinte millas de largo y media milla de ancho.

El ministro ha dicho que el gobierno inglés impedirá así el contrabando y tendrá fronteras del lado de Liberia, con el objeto de evitar en lo sucesivo dificultades que podrian comprometer la paz.

**París 19 (noche).**—Se desmiente la noticia de que el Sr. Delafosse haya desistido de interpelar al ministro de Negocios extranjeros sobre la situacion diplomática de Francia en Europa.

Créese que esta interpelacion dará lugar á animados debates en el Senado.—*Fabra*.

### AL MENUDEO.

El comité constitucional del distrito de Buena Vista, reunido anoche, designó candidatos para las próximas elecciones municipales, á los Sres. D. Luis Drake de la Cerda, D. Enrique Ricafort y marqués de Valdegama.

Los amigos del general Beranger presentan por el mismo distrito á los Sres. D. Luis Martinez Pacheco y D. Francisco Herreras.

En el ministerio de la Gobernacion se recibieron anoche los siguientes telegramas:

**Carballino 19 (4<sup>a</sup> tarde).**—El gobernador de Orense:

A las doce de hoy, y con la concurrencia de todas las autoridades de la localidad, el fiscal de la Audiencia, comandante de la Guardia civil de la provincia, de todo el vecindario, y con gran número de personas de los pueblos limítrofes, bajo mi presidencia y la de D. Eduardo Quiroga Perez, diputado á Cortes, se han enterrado los cadáveres que se han encontrado entre los escombros de las casas incendiadas, de que di oportuno cuenta, verificándose el entierro y funerales por todo el clero de la poblacion, asistiendo además 16 párrocos de las iglesias inmediatas y la música municipal.

Distribuiré el pequeño donativo que ha podido hacer la diputacion, dicho señor diputado y el provincial D. Fidel Varela, entre las familias que han quedado sumidas en la miseria á consecuencia de la catástrofe.

Continúase trabajando sin cesar para separar los escombros, operacion muy difícil, porque las cuatro casas eran de sillería, sin poderse lograr que quede pronto terminado dicho trabajo, por estar concentrado el fuego que aun existe debajo de las ruinas, temiéndose que no se hallen los dos cadáveres de las dueñas de dos edificios por estar ya carbonizados.

**Bilbao 19 (8 n.).**—El gobernador:

Regreso de Portugalete, para donde sali al medio día, por haber recibido noticias de un siniestro marítimo, á causa de haber chocado el vapor inglés *Thames* con el español *Magdalena Vicenta*, echando éste á pique á la entrada de la misma barra.

Despues de grandes esfuerzos, por estar la mar picada, se ha conseguido salvar á seis de las once personas que iban á bordo del *Magdalena*. Créese hayan perecido dos marineros del *Thames*, que acudieron á auxiliar á los naufragos del vapor español.

**Logroño 19 (7<sup>a</sup> 25 n.).**—Se ha suspendido la ejecucion del rey en capilla Sotero San Martín, en virtud del indulto que S. M. el Rey se ha dignado concederle, cuyo acto de magnanimidad ha sido acogido por el vecindario con marcadas muestras de reconocimiento y gratitud hacia la augusta persona del Monarca y sus consejeros responsables.»

De Lisboa se recibió ayer en Madrid un despacho de origen particular, manifestando que la corte portuguesa ha resuelto demorar su viaje, anunciado para el día 12 del próximo mes de Mayo, hasta el 19 del propio mes, debiendo llegar á Madrid al siguiente día 20.

Ha dado principio la feria de Sevilla. Ayer, primer día, fué de grande animacion, á pesar de que el tiempo estuvo bastante desapacible.

En punto á negocios, créese que habrá resultado beneficioso para labradores y ganaderos.

Leemos en un periódico de Granada el siguiente crimen:

«Un vecino de Puente Genil, casado, sostenia relaciones ilícitas con su cuñada. Enterada su esposa de estos culpables amores, y ciega por los terribles celos, se presentó en casa de su rival, disparándole dos tiros de revolver, causándole graves heridas.»

El hecho ha producido gran sensacion en el pueblo.

Cartas que recibimos hoy de Cádiz nos dan detalles de la renuncia que ha hecho de su cargo el

diputado, vocal de la comision permanente, D. Serafin Jordan, fundándola en razones que no son para copiadas, pero que debe el Gobierno depurar.

Algunos periódicos de esta ciudad, refieren que el Sr. Lomas se ha visto en el caso de dirigir un oficio al presidente de la diputacion, excitándole á que adopte medidas que esclarezcan todos los hechos.

En Cádiz, lejos de debilitar, es preciso robustecer la autoridad, porque así lo reclama la prensa, la opinion sana y la justicia.

Estos dias han venido comisiones á Madrid, aplaudiendo unas y censurando otras la conducta del gobernador en los asuntos del Puerto de Santa María.

Al Gobierno toca verlo y pesarlo todo con cuidado, resolviendo, como de fijo lo hará, lo más conforme con la ley y con la moralidad administrativa.

Segun noticias de nuestro corresponsal en Condemios de Abajo (Guadalajara), el precio medio de los artículos de primera necesidad en dicha provincia, son los siguientes:

Trigo 24 pesetas 40 céntimos el hectólitro; cebada 16'08; centeno 16'15; garbanzos 0'70 el kilogramo; arroz 0'58; aceite 0'99 el litro; vino 0'31; aguardiente 0'71; carne de carnero 1'38; de vaca 1'92; tocino 2'22.

El precio máximo del trigo ha sido de 26 pesetas 13 céntimos el hectólitro en el pueblo de Pastrana; el mínimo en Atienza 22'27.

El precio máximo de la cebada en Guadalajara 17'79, y el mínimo tambien en Atienza 13'99.

Nuestro corresponsal añade que ha terminado ya en aquella comarca la sementera de cebada; que ha caído una gran nevada y que los campos se presentan muy buenos, aunque con mucha broza á consecuencia de las lluvias y nieves.

Los periódicos del Brasil dicen que el director general de Correos ha solicitado del ministerio de Agricultura la competente autorizacion para que la correspondencia expedida para Francia por el correo francés ó que se dirija por éste á los países del Norte de Europa, sea toda ella desembarcada en Lisboa y expedida por via terrestre.

Esta medida será muy útil porque la correspondencia llegará á su destino veinticuatro horas antes que la que actualmente se expide por la vía marítima á Burdeos.

El dueño de un taller de carpintería de Bilbao fué muerto anteayer por un operario. Se ignoran los móviles del delito.

Sobre el juego en Barcelona, dice anoche *La Epoca*:

«Dícese, y creemos que la noticia sea cierta, que se juega con todo descaro en las calles de Escudillers, Llano de la Boquería, Linjons, Arco de Santa Enlata, Union y en dos distintas casas de la calle del Conde del Asalto. Además se juega en una casa de la calle Mayor de Gracia y en distintos puntos de la capital y de las afueras, aunque no en la escala que en los sitios que dejamos mencionados.»

Un telegrama del corresponsal de *El Liberal* en París, dice que en el boulevard de los Italianos un prusiano, despues de una escena viva con varias personas, intentó asesinar á un agente de la policia. Este salió ileso; pero resultaron heridos gravemente tres transeúntes.

Atribúyese el origen del hecho á un estado de desesperacion causado por pérdidas burátiles.

Segun vemos en *El Imparcial*, ha terminado satisfactoriamente la cuestion pendiente entre un alto funcionario y el director de un periódico.

Cree el referido colega que tendrá el mismo satisfactorio resultado el asunto de igual carácter que media entre el citado periodista y otro elevado funcionario.

Segun el análisis de los embutidos que han causado la enfermedad de varias personas en Valencia, se ha confirmado la existencia de la triquina en dichos embutidos.

Los análisis prosiguen y el estudio de los atacados.

La Academia Española asistirá en cuerpo á una misa de *Requiem* que, en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas, se celebrará el lunes 23 de Abril, á las diez de la mañana, en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta corte, donde yacen los restos de Miguel de Cervantes Saavedra, príncipe de los ingenios españoles.

En la segunda semana de Mayo próximo celebrará su acostumbrada Exposition en los Jardines del Retiro la Sociedad de Horticultura.

El segundo número de la *Revista Ibérica*, importante publicacion dirigida por el Sr. D. Juan Reina, contiene interesantes trabajos de las señoras D. Meliton Martin, D. Leopoldo Alas (Clarín), D. Mariano de Cavia, D. José R. Moureló, don Angel de Luque, D. Manuel del Palacio, D. Francisco Abarzuza, D. Juan Reina y D. Joaquin Moreno.

Basta el sumario para su elogio.

Nuestro compañero en la prensa D. Juan Francisco Gascon, sale mañana para Barcelona á encargarse de la inspeccion de primera enseñanza de aquella provincia.

Con objeto de contratar las cuadrillas de Lagartijo, Frasuelo y Currito para inaugurar la nueva plaza de toros de Tarragona, que es de estilo romano y gran capacidad, ha llegado á Madrid don José Clará, uno de los primeros accionistas de dicha plaza.

Anoche ofrecimos á nuestros lectores publicar las bases de la Asociacion de secretarios de ayuntamiento, pero no habiéndonos querido facilitar una copia por quien está encargado de su redaccion, no podemos cumplir la palabra.

El conocido escritor gallego D. Ramon Segade Campomator, acaba de publicar en la Cortiña una interesante novela de costumbres contemporáneas, titulada *Pablo Gomez*, que hemos leído y recomendamos á los aficionados á narraciones sencillas y de buen gusto. Las obras del Sr. Segade se distinguen por las bellezas del estilo y por la sana moral de que están sembradas sus páginas, sirviendo de correctivo y al mismo tiempo de consuelo, á las fami-

las que temen introducir en sus casas las ideas verdaderas por otros autores.

Se ha constituido en Barcelona una nueva sociedad titulada «Compañía Hispano-Africana» cuyo objeto es el establecimiento de tres líneas de vapores que recorran los principales puertos del Adriático, Mediterráneo y los de la costa de Marruecos, llegando hasta Canarias. Al propio tiempo se propone la mencionada sociedad establecer factorías en varios puntos de África, con el fin de fomentar por este medio el comercio y la industria de Cataluña.

## EDICION DE LA NOCHE.

### Juicio oral y público.

#### UN ATROPELLO INVOLUNTARIO.

A la una y media de la tarde ha tenido lugar en la sección segunda de lo criminal, un juicio oral y público en causa contra Dionisio Matías Sánchez y la empresa del Tranvía de Madrid, por muerte de D. Pedro Apolinar Muñoz, acaecida a consecuencia de lesiones producidas por el atropello de uno de los coches de la mencionada empresa.

Un numeroso público llenaba el local de la sección segunda cuando el señor presidente levantó la sesión.

### Hecho de autos.

En la noche del 2 de Enero del presente año, noche en que la villa y corte se encontraba completamente cubierta por densísima niebla, D. Pedro Apolinar Muñoz, anciano de sesenta años, propietario y domiciliado en esta capital, atravesaba tranquilamente el trayecto que media entre la iglesia de San José y la calle del Turco, sin apercibirse ni del coche que bajaba hacia la puerta de Alcalá, ni de los pitidos del silbato del conductor, siendo arrollado al llegar a la vía y sufriendo la fractura de varias costillas y de la pierna derecha.

Detenido el carruaje y sacado el infeliz anciano de entre las ruedas delanteras, fué conducido en bastante mal estado a la casa de socorro de la calle del Barquillo, y desde allí a su casa, en donde falleció a los pocos días.

De la declaración prestada por D. Pedro Apolinar Muñoz al día siguiente del desgraciado suceso, se desprende que no vió ni oyó al tranvía hasta que le tenía encima.

### El acusado.

Dionisio Matías Sánchez, conductor del tranvía, manifestó lo siguiente:

Bajaba yo conduciendo el tranvía por la calle de Alcalá, éste llevaba la velocidad acostumbrada en el descenso de dicha calle, contenida algo por la espesa niebla que caía aquella noche, que apenas permitía distinguir los objetos más cercanos.

Por este motivo yo no cesaba de tocar el pito continuamente, tanto que no me le quitaba de la boca. De repente ví que la lanza del coche tropezaba con un bulto, y aunque quise detener aquel en seguida, como esto no es fácil, cuando lo hice ya las ruedas delanteras habían atropellado al caballero.

### Los testigos.

Un cobrador del tranvía se presenta a declarar. *Presidente.*—¿Recuerda el testigo, etc.?

*Testigo.*—Sí, señor. Había mucha niebla y el carruaje iba, por lo tanto, con bastante precaución y con la menor rapidez posible, cuando se detuvo de pronto, de modo que yo caí sobre los cristales, y al bajar vímos que había un caballero debajo del juego delantero.

*Presidente.*—Dice el testigo que apenas se veía aquella noche.

*Testigo.*—Se veía tan poco, que era preciso estar casi encima para ver la luz de los faroles.

*Fiscal.*—¿El carruaje llevaba mucha velocidad?

*Testigo.*—Llevaba la ordinaria en la bajada de la cuesta de la calle de Alcalá, mejor dicho, menos, por causa de la niebla.

Declaran luego dos guardias de orden público que estaban de servicio en dicho punto, y los dos están conformes en que el carruaje no llevaba demasiada velocidad y que el silbato del conductor no dejó de oírse un momento.

*Presidente.*—¿Uno de los guardias. ¿Cómo se apercibió el testigo de lo ocurrido?

*Testigo.*—Yo estaba de punto entre Apolo y San José. (Risas en el auditorio ante esta honesta distancia entre el Olimpo y el Cielo), cuando noté que se detenía bruscamente el tranvía, y al acercarme ví a un caballero tendido, una chistera y una caja de mazapan.

### Acusación y defensa.

El fiscal de S. M., en vista de lo arrojado por las pruebas testificales, modifica las conclusiones de la acusación, calificando el hecho de casual é involuntario; manifiesta no haber culpa por parte del acusado Dionisio Matías Sánchez; solicita, por lo tanto de la sala, la absolución libre del procesado, y deduce además como consecuencia de esto, la ninguna responsabilidad de la empresa en este asunto.

Los abogados defensores del Dionisio Matías Sánchez y de la empresa se adhieren al dictamen expresado por el ministerio fiscal.

A seguida el señor presidente declaró el juicio concluso para sentenciar.

### EL PROCURADOR TORDESILLAS.

### Exposición de Amsterdam.

#### LOS VINOS Y ACEITES ESPAÑOLES.

Desde mañana estarán expuestos en el local de la Asociación de Agricultores de España, Luzon, 4, las dos mil y pico de botellas que los productores de vinos y aceites han remitido a la Sociedad á fin de que ésta les envíe al gran concurso de Amsterdam y forme con ellas una instalación colectiva.

Cumpliendo esta Sociedad su laudable misión, y considerando la importancia que tiene para nuestros productores la apertura de nuevos mercados, confió el encargo de organizar la concurrencia de vinos y aceites al gran certamen holandés, á una comisión compuesta de los Sres. D. Juan Maisonnave, presidente, D. Enrique Maroto, D. Francisco Lopez, D. Ramon Cepeda y D. Manuel Tubino, secretario.

Esta comisión cumplió perfectamente su cometido, como lo demuestra la Exposición que se instaló en el referido local, y en la que, por los nombres de los expositores, se comprenderá su importancia.

Allí vemos visto, perfectamente presentados, vinos del marqués de Mudela, de Lecanda, de Avasays, de Valdivino, de Bayo, de las Almeras, de Guille y Plá de Llorens (Barcelona), de Maisonnave y compañía (Alicante), de Cotener (Balears), de Blanco Alcalde (Cabra), de Rudolph y de Thuiller (Puerto de Santa Maria), de Garcia Perez, Coperro, y Pina hermanos (Jerez), de Gar-

cia Noblejas (Manzanares), de Pobes (Ollauri), de Gonzalez Stéfani (Cuzcurrita), de Casabona, del conde del Retamoso (Tarancon), de Solis (Trujillo), del conde de Zalvidar (Cortes de Navarra), de don Isidro Garcia-Flores (Toledo), de las bodegas de Villalpando (Zamora), de Heredia (Málaga, vino de 1780), de Alarcia y compañía, bodegas de Duran y Ecequiel Vega (Guadalajara), de Palajo (Porto), de Pujol (Mérida), de Enrique Maroto (Portosa), malvasía de Sitges, vino de Alella y otros muchos productos cuyos expositores sentimos no recordar.

En aceites no hay tanto número, pareciéndonos los mejor presentados los del Sr. Serrano Aizpurrá, de Jaen.

La comisión general española para la Exposición de Amsterdam se reúne mañana á las tres y media en el ministerio de Ultramar.

Con grandes fiestas se va á celebrar en Amsterdam la inauguración de la Exposición.

El día 1.º de Mayo los reyes de Holanda, acompañados de los ministros, cuerpo diplomático, representantes del país y comisarios extranjeros, procederán con gran solemnidad á la inauguración del certamen, visitando sus galerías; durante el acto un cuerpo de músicos, formado de 300 personas, ejecutará un himno compuesto *ad hoc* y dedicado á los reyes.

Estos, por la noche obsequiarán con un gran banquete á los representantes extranjeros y personas notables del país.

El día 2 el comité de la Exposición dará en el Palacio de Cristal un banquete de 100 cubiertos.

El día 3 el comisario general obsequiará á los reyes, ministros, cuerpo diplomático y comisarios extranjeros, con un gran baile, que se verificará en el grandioso edificio que acaba de construirse para la Exposición de figuras de cera y que se iluminará con luz eléctrica.

También se prepara una función de gala en el teatro principal.

El secretario y demás miembros de la comisión española saldrán para Amsterdam el lunes próximo.

### Diputación provincial.

Ayer quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de personal, pidiendo se saque á concurso la vacante de director del hospital con las condiciones siguientes: Que los aspirantes fueran mayores de treinta y nueve años, estuvieran en el pleno goce de sus derechos civiles, contaran más de quince años de servicios al Estado, á la provincia ó al municipio, fueran jefes de Administración ó abogados.

Antes de discutirse hoy presentó el Sr. Aguado una enmienda para que la edad se rebajara á veinticinco años y pudieran aspirar á la plaza cuantos poseyeran un título académico.

Tras de largo debate en que de una parte y otra intervinieron los Sres. Aguado, Gil Dominguez, Gil Sanz, Serantes y España, la enmienda quedó admitida y el dictamen modificado, acordándose que se publique la vacante en los diarios oficiales, que se conceda un plazo de diez días, que los aspirantes reúnan al menos una de las cualidades citadas, contando las de la enmienda, y que las comisiones permanente y de personal se encarguen en el interregno del examen y calificación de las solicitudes, citándose á la diputación, como la ley previene, á sesión extraordinaria para resolver.

Este es el resumen de la sesión de hoy.

**CONGRESO.**—Abierta la sesión de hoy 20 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Zayas y Flores presentan exposiciones pidiendo se apruebe la ley de Sanidad.

El Sr. Carvajal recuerda en términos bastante expresivos que hace dos meses tiene pedidos ciertos datos estadísticos al ministro de Hacienda para que le ilustren en el apoyo de una proposición pidiendo y facilitando ó proponiendo los medios al menos para aliviar la situación de las clases jornaleras.

El señor ministro de Fomento vindica á su compañero el de Hacienda, cuya ausencia de este sitio, dice que es por motivos respetables, y añade que los datos vendrán en un plazo racional y breve, compatible con los asuntos múltiples que pesan sobre el ministro y sobre los funcionarios de aquel departamento.

El señor *Presidente* ofrece poner la pregunta del señor Carvajal en conocimiento del señor ministro de Hacienda, y además dice que su proposición se discutirá el lunes próximo.

Se dá lectura al suplicatorio del juez del distrito de la Universidad pidiendo autorización para procesar al señor Gonzalez Fiori. Pasa á las secciones.

Se lee la sentencia sobre el acta de Tremp (Lérida) que fué aprobada y proclamado diputado el Sr. Cabezas (don Rafael).

Entrase en la orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de canales y pantanos.

El señor ministro de Fomento contesta al discurso que ayer pronunció el Sr. Moret.

Empieza recordando que él entró en el Gobierno cuando ya estaba nombrada la comisión que había de emitir dictamen en un asunto que considera de importancia suma y dice que por esta consideración no parecerán parciales ni exagerados los elogios que ha de dirigir á alguno de los puntos que abraza el proyecto que se discute.

¿Qué es lo que hay que dilucidar en este asunto? En mi sentir lo que hay que averiguar es cuáles son las empresas que se dedican á especular, por el mero hecho de serlo, con los intereses del Tesoro, y cuáles tienen á prestar un gran servicio al país.

Desde luego este problema es difícil, y yo declaro que jamás ni este ni ningún gobierno tenderá á favorecer á las primeras; pero, ¿es esto lo que el legislador debe proponerse? De ninguna manera. Las funciones del Estado deben concretarse única y exclusivamente á favorecer el desarrollo de los intereses morales y materiales del país; y en este concepto, y concretándonos al proyecto que se debate, la misión del Gobierno es procurar que las aguas de los rios que van á perderse en el mar despues de haber surcado una gran parte de territorio, se aprovechen en beneficio de nuestros campos, haciéndoles más productivos y fecundos, siquiera para ello tengamos que hacer algún desembolso, que éste ha de verse compensado, y así lo demuestra la experiencia, tan luego como los terrenos de secano se convierten en terrenos de regadío.

Entrando en el terreno práctico y aduciendo datos estadísticos y cálculos administrativos, el orador manifiesta que subvencionando el Estado á las empresas de canales y pantanos con un 40 por 100, vendría á realizar una ganancia del 5 por 100 de interés en el capital que destinasen á subvenciones.

La ley es necesaria y es útil, y cómo no ha de serlo si desde hace muchos años se viene trabajando para que el Estado contribuya á que las aguas se encaucen y puedan aprovecharse en beneficio de los intereses del país? Con un solo canal que se hiciera, la ley que se discute sería conveniente; pero si á esto se agrega que no sólo las aguas de los rios, sino las que de las lluvias y de los manantiales se sacan, y que en un momento dado van á los mares, pueden por medio de ella aprovecharse, no cabe dudar de su eficacia, de su importancia y de su necesidad.

¿Es mejor é peor esta ley que todos los sistemas que hasta ahora se han ensayado? Yo no tengo inconveniente ninguno en afirmar que es mejor. Tanto la ley de 1870, que entrañando un principio de justicia constituía una desigualdad, hasta los proyectos últimos de que ayer hablaba el Sr. Diz Romero, no pueden compararse con la que discutimos, que siendo y estoy seguro que establece bases y

principios seguros para el engrandecimiento, prosperidad y riqueza de nuestro suelo, sin menoscabo de los intereses del Tesoro.

¿Es mucha ó es poca la cantidad que se señala para las subvenciones? Yo creo que es justa y adecuada, porque entiendo que nada ha de procurarse imponer gravámenes sobre nuestro Tesoro que despues no hayan de traducirse en beneficio de los intereses generales del país.

Las consideraciones que han movido á señalar esta suma, son en primer lugar las que se derivan de los antecedentes establecidos, y despues aquellas que el estudio de la cuestión señalaban, teniendo en cuenta tambien lo que se ha hecho en otras naciones.

Contestando á ciertos pormenores ó detalles, sobre todo en lo que se refiere al discurso del Sr. Diz Romero, dice que no es lo mismo aplicar un criterio á un asunto determinado, que aplicarlo á todos los demás asuntos, y en este sentido manifiesta que no es posible traducir en esta ley general el pensamiento que informó á la del canal de Valladolid, donde la cuestión era despejada, explicita; donde se sabía con quién había que luchar y la cantidad que había para las obras, mientras que en la ley presente es menester tener en cuenta que la subvención va á concederse á empresas que, por aspirar á ella, pueden vestirse y adornarse con un ropaje más ó menos serio.

El legislador tiene por precisión que tener esto en cuenta para evitar las contingencias que pueden ocurrir en perjuicio de los intereses del Tesoro que le están encomendados (*Bien, bien.*)

Jura el cargo de diputado el Sr. D. Rafael Cabezas.

El Sr. Diz Romero rectifica algunos conceptos expuestos por el señor ministro de Fomento, manifestando las razones que había tenido para considerar deficiente la subvención que en el proyecto se señala.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) rectifica insistiendo en que no está solo en la apreciación de que las empresas de canales y pantanos de riesgo son desastrosas (por más que haya algunas que no lo sean) y no producen resultados eficaces y prácticos, porque en esta opinión le ayudan todas las personas—dice—que de estos asuntos han escrito y en estas cuestiones se han ocupado.

Aboga por la idea de que el Estado, por su cuenta, sea el que acometa estas empresas.

El Sr. Moret rectifica brevemente insistiendo en que la ley que se discute es deficiente y aconsejando al señor ministro de Fomento y á la comisión que le modifiquen en el sentido de abarcar las dificultades que para la construcción de grandes canales pudieran oponer las empresas ó los propietarios de pequeños canales, pantanos ó derivaciones de rios.

El señor ministro de Fomento rectifica á su vez brevemente contestando á las observaciones de los Sres. Diz Romero, Martinez Campos (D. Miguel) y Moret.

(El Sr. Albareda pide la palabra.)

El señor *Presidente:* Se suspende esta discusión y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las seis, se dió cuenta del resultado de las secciones.

El Sr. Albareda usa de la palabra.

Aun cuando quizá parezca de escasa importancia, la tiene, y mucha, para mí, cierta apreciación que se ha servido hacer el Sr. Diz Romero en lo que se refiere al proyecto que se discute en la parte relacionada con los auxilios concedidos cuando yo ocupé el ministerio de Fomento á la empresa del canal de Valladolid.

La coincidencia de las fechas del proyecto aquí con el que tuvo el honor de presentar á la Cámara, y que en estos momentos se discute, es para esto casual y nada tiene que ver en esta cuestión.

Por lo demás, yo debo decir á mi amigo el Sr. Diz Romero, porque me importa dejarlo consignado, que cuando de la confección de esta ley se trató, yo reuní en el despacho del ministerio á todas, ó casi todas las personas que por sus conocimientos, por sus estudios y por sus condiciones, podía asegurarse que ilustrarían la cuestión, y al asegurarme que la ley de auxilios para la terminación de las obras del canal de Valladolid se ajustaba perfectamente á las exigencias y á las necesidades de aquella empresa, me añadieron que esa misma ley era ineficaz y completamente imposible si se había de abarcar una medida general.

En vista de estas manifestaciones y auxiliado de personas competentes, presenté el proyecto que se discute, que la comisión aceptó y que entiendo yo, como lo han entendido las señoras diputadas, que ha de ser altamente beneficioso para los intereses generales del país.

Rectifican brevemente los Sres. Diz Romero y Albareda y sin más discusión se aprueba la totalidad.

Pónese á discusión por artículos.

El Sr. Martinez Campos apeya una enmienda al artículo 1.º

Pide que no se haga uso de las subvenciones mientras no se hallen cubiertas todas las atenciones de instrucción y obras públicas del Estado sin necesidad de empréstitos ni de emisión de valores públicos.

Añade que los fondos que á aquellos auxilios se destinen, provengan de los recursos extraordinarios que suministre la enajenación de bienes del Estado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**SENADO.**—Abierta la sesión de hoy 20 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montojo y Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ferrer y Vidal presenta una exposición de fabricantes catalanes, para que se elimine de entre las primeras materias el alambre hilado.

El Sr. Hoppe llama la atención del Gobierno acerca de la carencia de las subsistencias en Madrid.

El Sr. Abascal dice que precisamente se ha ido á quejar el Sr. Hoppe en un día en que el pan ha bajado seis céntimos. Al mismo tiempo dice el Sr. Abascal que el canero y el cordero están baratos, y que si la vaca está cara, se debe á que el año anterior fué escaso de pastos; pero que espera que en un período breve bajará algo.

El Sr. Hoppe dice que agradecido al Sr. Abascal la contestación, no esperaba que fuese él quien le contestase, y le extraña que el Gobierno, á quien él preguntaba, deje incontestada la pregunta.

El señor ministro de Estado dice que el Gobierno no ha contestado desde luego, porque creía más eficaz la contestación del señor alcalde. Por lo demás, dice el señor ministro de Estado, que al Gobierno preocupa y trata de mejorar la cuestión de subsistencias, pero en los términos en que esto puede hacerse, puesto que no hay ni puede haber tasa.

El Sr. Hope se da por satisfecho con esta contestación.

El Sr. Medina Vitorces dice que desahaga hacer una pregunta al señor ministro de Hacienda; pero que no hallándose en el salon, suplica se le reserve el uso de la palabra.

Entrando en la orden del día se pone á discusión el dictamen de la comisión sobre lo de Saída.

El Sr. Alba manifiesta lo crítico de su situación al verse precisado á contestar al Sr. Lasala sin ninguna preparación.

Se lamenta de que los oradores que impugnan el dictamen se vean precisados á inventar argumentos para prolongar un debate que debía estar concluido en dos palabras, y felicitá al señor ministro, á quien dice que su excesiva franqueza y la resurrección de una práctica olvidada, como es la de publicar las negociaciones, ha producido este debate y le ruega que persevere en esta práctica, que es la verdadera práctica constitucional.

Para hacer resaltar la diferencia de opiniones mostradas por el partido conservador en esta materia le algunos artículos publicados en aquella época por los periódicos conservadores y dice que el ministro de Estado no hizo más que seguir, con la circunspección propia de un gobierno cauto, las indicaciones que le hizo la prensa conservadora.

Se lamenta de que de una cuestión internacional, en la que los periódicos conservadores han dicho que estarían siempre al lado del Gobierno, se haya hecho una cuestión política, sirviéndose de ella como de un pretexto para tratar de derribar al Gobierno y tratar de hacer ver al país que los gobiernos liberales no sirven para gobernar.

Pero afortunadamente los conservadores se equivocan, y la medida, al par que la firmeza, de que está dando pruebas este Gobierno, hace infructuosas todas las gestiones de ese partido. (*Bien, muy bien, en la derecha.*)

Examina despues los documentos diplomáticos cambiados entre los gobiernos de Francia y España con este motivo, y contesta á las interpretaciones que de ellos hizo el Sr. Lasala.

Refiriéndose á lo que dijo el Sr. Abarzuza de la actitud de los ministros de Estado, dice que á la actitud patriótica de un ministro en 1873 se debió que España no perdiera uno de sus más ricos florones.

El Sr. Abarzuza: Por eso no se deben firmar notas como la de 11 de Setiembre.

El orador continúa examinando los documentos del libro encarnado y rebatiendo con argumentación sólida la interpretación dada por el partido conservador á ciertas notas.

Termina diciendo que el ministro de Estado ha obrado como debía en esta ocasión, y que lejos de censurarse, el partido conservador debiera elogiar la conducta del Gobierno.

El señor ministro de Estado se levanta á contestar al Sr. Lasala, y dice que su gestión en la cuestión de Saída no ha comprometido en nada para el porvenir á la nación, y que esto ha sido dicho más de una vez por más que haya satisfecho á los conservadores.

Dice que el Sr. Lasala, saliéndose en la última parte de su discurso de la cuestión de Saída, fué á tocar la cuestión de Egipto, lamentándose de que fuese allí una representación innecesaria y pobre.

En cuanto á lo de innecesaria, dice que no lo era puesto que aquellos buques fueron pedidos por los compatriotas nuestros que veían comprometidos sus intereses y sus vidas. En cuanto á lo de pobre, dice que no puede decirse eso cuando otras naciones, como Holanda, solo habían mandado un vapor de ruedas, y que si es verdad que tenemos una marina que pueda competir con la de otras naciones, y á eso se refería el Sr. Lasala, ese cargo no puede referirse solamente al Gobierno que se sienta hoy en el banco azul.

Termina el señor ministro diciendo que, despues de todo, lo que en este debate se lleva dicho haciéndolo largo para una cosa tan pequeña, cree que podrá servir para que en lo sucesivo estas cuestiones no se eleven cuestión de partido, sino con las elevadas miras del patriotismo que indudablemente reconoce á todos los individuos de la Cámara.

El Sr. Lasala rectifica, diciendo que renuncia al gusto á la rectificación, sino se le hubiesen de tomar á desdicha.

El Sr. Alba dice que no puede decirse que la opinión del partido conservador fuese la que ha expuesto y leído en los periódicos, sino la que expuso su jefe en una carta del extranjero que tambien se publicó.

Termina diciendo que el partido conservador está todo, como lo tiene demostrado, al lado del Rey.

El Sr. Abarzuza dice que los gobiernos á veces annuncian á las oposiciones como antipatrióticas, y tiene que protestar contra eso; porque los gobiernos, en las cuestiones exteriores no son gobiernos de partido, sino de patria.

El señor ministro de Estado dice que no ha tachado nada de antipatriótico, sino que ha dicho y repite que sus argumentos usados por las oposiciones pueden ser aplicados por otras naciones.

El Sr. Alba rectifica brevemente.

El señor marqués del Pazo de la Merced vé ciertas palabras un cargo al partido conservador del que solo es responsable el Gobierno, porque el Gobierno es quien ha hecho de esta cuestión, que es nacional, una cuestión de partido.

Vuelve á hablar de su voto particular.

El señor *Presidente* le advierte que no podía discutir esa cuestión.

El orador hace algunas otras observaciones.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que se levanta á poner correctivo á ciertos aturdimientos parlamentarios.

Despues de todo, dice, España no ha hecho más que lo que han hecho y hacen todas las naciones, sin que por eso se combata á sus gobiernos.

La cuestión, señores senadores, está planteada en términos claros y precisos. El gobierno, la nación, tiene obligación de indemnizar los perjuicios causados por órdenes emanados del poder; en cuanto á las causadas por otros accidentes ú otras órdenes, no tiene obligación de pagar, puede indemnizar si quiere, si está la nación próspera; ni aquí, ni en Cuba, ni en ninguna parte hay más compromiso que ese.

Que el gobierno francés se reserve el derecho de reclamar por lo de Cuba. Pues bien, esto es natural; nosotros reservamos el derecho de pagar si debemos, ó no pagar si no debemos.

¿Creéis vosotros que si el Gobierno francés se creyese con derecho á reclamar no reclamaría? Lo que hay es que espera á que estemos con una hacienda próspera en Cuba para ver si podemos dar algo por vía de indemnización. Y entonces no ha de ganar nadie á España en generosidad (muestras de aprobación). Pero para ser generosos, es preciso poder serlo.

No puede terminar sin decir que la cuestión de Saída daba poco motivo para largos discursos, pero ha sido el pretexto para examinar nuestra gestión exterior y así se explica que el Sr. Abarzuza haya venido á un cambio con el polvo de las elecciones á romper lanzas, permitiéndose ciertas caídas políticas que solo concibo en S. S. Así es que S. S. ha dicho que hoy están nuestras relaciones exteriores en peor estado que en tiempo de la república, cosa que solo puedo explicarme considerando que S. S. ha vivido alejado de los Parlamentos y se cree que estamos todavía en 1873.

Hoy, afortunadamente, nuestros representantes son estimados y nuestras relaciones apetezidas.

Ha dicho tambien el Sr. Abarzuza y no puedo ya pasar desapercibido ese punto, que el Gobierno, en la discusión de las cuestiones exteriores, representa á la nación y no á un partido. ¿Desde cuándo es el Gobierno que se sienta en este banco Gobierno de un partido? Este es siempre el Gobierno de la nación y en nombre de ella gobierna y trata con las naciones extranjeras (Muestras de aprobación en todos los bancos).

Demuestra la conveniencia que hubo de mandar la Zaragoza á las aguas de Alejandria, y dice que la política del Gobierno que hoy rige los destinos de la patria, consiste en conservar y aumentar las relaciones exteriores, no sólo bajo el punto de vista político, sino bajo el punto de vista comercial, y que está dispuesto á tratar con todas las naciones extranjeras que lo deseen, con sola la condición de que no resulte perjuicio para los intereses nacionales.

Refiriéndose á los rumores que han corrido estos días acerca del enfriamiento de relaciones del gabinete con el gobierno de cierto imperio, dice que tiene el deber de decirlo, pues las relaciones son perfectamente cordiales, si bien han surgido algunos entorpecimientos en cuestiones pendientes, más difíciles de arreglar que las cuestiones particulares, pero que probablemente vendrán á un arreglo.

Termina rogando á los señores senadores que voten el dictamen de la comisión, asegurando que con eso en nada se compromete el país. (Muestras de aprobación.)

El señor *Presidente:* Se suspende esta discusión.

Eran las siete.

### Reunion de secciones.

Las del Congreso han nombrado, entre otras, las siguientes comisiones, esta tarde á las cinco y media:

**Colonias agrícolas.**—Marqués de Castellanos, Acuña, Ordoñez, Puerta, Garfajo (D. Cipriano), Cañellas y marqués de la Mira.

**Bolsa de Comercio.**—Cayo del Rey, Avila Ruano, Aparicio, Finat, Barrio (D. Ramon), Fabra (don Gil), Llaá.

**Supplicatorio del Sr. Orease.**—Sanz Riobó, Puigerver, Valdeterrazo, Cañamaque, Valderrama, Quiroga (D. Bonifacio), Planas.

**Ascensos de la Armada.**—Becerra Armesto, Sanchez Campomanes, Ochando, Castro y Lopez, Rodríguez Batista, Salcedo, Orozco.

La referente al suplicatorio del Sr. Fiori, ya es el Balance.

### Tumulto en Amberes.

Amberes 19.—A consecuencia de haberse negado el municipio de esta ciudad á autorizar á una compañía para construir y explotar aparatos elevadores de granos, una muchedumbre rompió ayer los cristales de la casa-ayuntamiento mientras estaban reunidos los concejales, hiriendo á varios.

La policia ha hecho muchas prisiopas.

A las seis y diez y seis minutos de la mañana de ayer, ha fallecido víctima de un pulmonía el excelentísimo Sr. D. Odon Macias y Montoyo, mariscal de campo y gobernador militar de la plaza y provincia de Zaragoza.

El Sr. Macias, de sesenta y seis años de edad, comenzó su carrera militar de cadete en 1837: fué alférez, teniente y capitán de guardia Real; ascendió á brigadier en 1872 y á mariscal de campo en 1874. Afiliado siempre al partido liberal monárquico, ha desempeñado los cargos de comandante general del campo de Gibraltar, gobernador militar de la palza de Cartagena y segundo cabo y gobernador militar de Barcelona. Hizo la guerra contra los carlistas en los años 1837, 38, 39 y 40, asistiendo á la toma del castillo de Segura, Castellote, Morella y puertos de Berge.

En 30 de Diciembre de 1874 y en combinacion con el general Martinez Campos, proclamó en el ejército del centro al rey D. Alfonso, encargándose el 31 de dicho mes del mando en jefe de aquel ejército.

Acompañamos á su distinguida familia en la pena que experimenta por tan sensible pérdida.

Ha llamado la atención un artículo que publica anoche la Gaceta Universal con el título El gabinete Fontes, artículo en el cual se dicen, entre otras cosas, la siguiente:

«El Sr. Fontes no ha tenido política concreta y conocida; ha partido, en nuestro concepto, del falso supuesto de que la gobernacion de los pueblos se hace solo por las personalidades, cualquiera que fuese su precedencia, y esta error ha hecho que la época de su mando sea la época de las vacilaciones y de los disgustos domésticos que, como no podían por menos, han producido el descontento público. Esa clase de gobiernos, ó mejor dicho, esa casta de políticos, traen el grave inconveniente de hacer difícil, cuando no imposible, su sustitucion, porque dejan tan decayido como el suyo propio el espíritu público.»

Varios periódicos, al comentar este artículo, creen encontrar en él alusiones á nuestra política.

Dice La Vanguardia de Barcelona hoy recibida que el martes por la tarde, en el café de las Delicias anduvieron á puñetazo y botellazo limpios el mestizo Sr. Ternero, que desde su venida á Barcelona sembró la cizaña en la Juventud Católica, y el director del semanario carlista-necedalino La Vespala.

Mañana se verificará, ante el tribunal de actas graves del Congreso, la vista pública de la de Purchena, que es la única que hay pendiente de resolucion.

Por indisposicion del Sr. Hernandez de la Rúa, individuo de la comision, designado para contestar al Sr. Lassala en el asunto de la de Saida, ha tenido que encargarse de la contestacion el señor Alba.

Ayer cometimos involuntariamente un error, diciendo que el Sr. Garijo (D. Cipriano) concurrió á la reunion de la seccion tercera, cuando ni siquiera estuvo esto en su pensamiento.

Mañana, sábado, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia pública en la Academia de Jurisprudencia el Sr. D. Luis Urquiola, sobre el tema «Estética del Derecho.»

Ayer impuso el Sr. Abascal unas treinta multas á otros tantos taheneros por faltas en el peso y cochura del pan.

Hoy, á la una de la tarde, han dado principio en el salon de Columnas del Ayuntamiento los ejercicios de oposicion á las tres vacantes de médicos de la Beneficencia municipal.

De treinta y siete opositores presentados se retiraron trece, empezando los otros veinticuatro el primer ejercicio, que ha concluido á las seis de la tarde.

Ha presidido el tribunal el concejal Sr. Miranda. La comision del Senado que entiende en el proyecto sobre bibliotecarios y archiveros de los ministerios, ha estado esta tarde reunida en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Galdó, habiendo adelantado bastante su trabajo.

La comision que preside el Sr. Navarro y Rodrigo sobre el proyecto de Fomento, de los 85 millones, ha estado reunida esta tarde con el ministro; y con el acuerdo de éste, parece se introducirán en el referido proyecto algunas modificaciones de importancia secundaria.

Sobre el contexto general de la ley, parece que el Sr. Eguillor ha expresado algunos escrúpulos.

Una comision de secretarios del partido de Illescas, en nombre de los 27 del mismo, ha visitado esta tarde al del ayuntamiento de esta corte, adhiriéndose á los propósitos de sus compañeros.

Otra comision de la provincia de Guadalajara ha

venido tambien, creida, como anunciaron algunos periódicos, que hoy se verificaria la reunion que ayer se celebró en la redaccion de El Consultor de Ayuntamientos.

S. M. el Rey ha presenciado esta tarde las maniobras militares en la dehesa de Morataz. S. M. la Reina ha visitado á primera hora el Asilo de huérfanos de San Ildefonso, sito en la calle de Embajadores.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos del ministerio de Ultramar:

Haciendo extensiva á la isla de Cuba, con las modificaciones oportunas, la ley de obras públicas vigente en la Peninsula; jubilando á D. Eduardo Catalina y Rodriguez, magistrado cesante de la Audiencia de Manila, y concediendo naturalizacion española de cuarta clase al súbdito chino José Maria Marchon Tibaua.

La escuadra de instruccion ha salido del puerto de Málaga, continuando su viaje hacia Levante.

Se ha autorizado á todo el personal de la Armada el uso en los uniformes de la medalla de la Sociedad española de salvamentos.

Por impresiones que hoy hemos recogido, puede tenerse por probable que durante la estancia de los reyes de Portugal en Madrid, el ayuntamiento les obsequiará con alguna manifestacion, que aun no está determinada.

A consecuencia de haber sido despedidos varios trabajadores de las obras del ferro-carril de Segovia á Medina del Campo, dichos operarios promovieron esta mañana un ligero alboroto en aquella capital, quedando restablecido el orden al poco tiempo.

Esta madrugada descubriose en la tienda de ultramarinos, Preciados, 3, un escalo que comunicaba con la alcantarilla; los ladrones dejaron al huir una palanqueta y un baston de estoque, llevándose en cambio 1.500 rs. en calderilla, el reloj del establecimiento y gran cantidad de cajas de conservas.

La caja fué hallada en la alcantarilla; los cacos no han sido habidos.

Esta mañana ha sido hallado en el rio, frente á San Antonio de la Florida, el cadáver de una lavandera, ignorándose si hay que lamentar un crimen, un suicidio ó ha sido una desgracia casual.

Esta tarde ha sido detenida una mujer por expender monedas falsas de cinco duros, siéndole ocupados gran número de centenas.

Segun telegrama de Toledo, en Dos Barrios ha fallecido el escribano D. Raimundo Martorell, víctima de un envenenamiento, segun se cree.

El juzgado instruye diligencias, habiendo sido detenidas varias personas.

**BALANCE DEL DIA.**

Al lado de los asuntos parlamentarios pendientes, objeto de las consideraciones de los periódicos, como es natural, figuran tambien retazos y destellos de política que podríamos llamar más menuda, que unos se refieren al suplicatorio para procesar al Sr. Fiori, que otros aluden al artículo de La Gaceta Universal, anoche publicado, y que todos son, como el relleno y la salsa que los periódicos suelen poner en sus trabajos, á falta de sustancias más sólidas y apetitosas.

De todos estos incidentes, con mayor ó menor extension nos ocupamos en el cuerpo del periódico, y el que lo lea por entero, de fijo comprenderá mejor la necesidad y filosofía de este suscrito, prólogo de los que vienen á continuación.

Signe lo de Saida en el Senado, aunque ya en sus últimos alientos; pero sigue, en medio del cansancio de la Cámara, que ya desea ver orillado este asunto.

No entraremos en pormenores sobre los discursos pronunciados, que pueden verse en el Extracto, porque de pormenores y semblanzas parlamentarias ya hemos hablado bastante estos dias, y tememos de insistir, fastidiar á nuestros lectores.

El peligro de sentar ciertos precedentes para el porvenir, tanto más digno de examen cuanto que hay varias reclamaciones pendientes de súbditos extranjeros por daños causados en las guerras carlistas, cantonal y de Cuba; este peligro, es lo que más han explotado los adversarios del dictamen.

Sobre esto, conviene tener en cuenta lo que se deduce de la misma negociacion. Precisamente por las reclamaciones del señor marqués de la Vega de Armijo, Francia ha repetido hasta la saciedad su asentimiento á la doctrina de M. Thiers sobre las

indemnizaciones, solo exigibles cuando los daños se han inferido por órdenes expresas de los gobiernos ó de los funcionarios á sus órdenes; doctrina, por cierto, que no creemos nosotros vaya á perjudicar los intereses del Tesoro español, en casi todas las reclamaciones deducidas; aparte de que el señor ministro de Estado ha tenido siempre además especial cuidado en separar las cuestiones y en no hacer concesion alguna que pudiera comprometerlos.

Estas consideraciones y otras análogas son las que han formado la trama del discreto y práctico discurso que el Sr. Sagasta ha hecho esta tarde para cerrar la cuestion.

El dictamen se votará mañana, porque falta la discusion de unas enmiendas del marqués de Villamejor.

En la discusion de la ley de canales, que ha continuado esta tarde en el Congreso, han intervenido el ministro de Fomento, que ha hecho por cierto un discurso muy notable, y los Sres. Moret y Martinez Campos. Tambien el Sr. Albareda ha tomado parte para el esclarecimiento de un detalle.

El Sr. Gamazo ha analizado las objeciones hechas al proyecto, deteniéndose singularmente en el discurso del Sr. Martinez Campos, que ayer por la falta de su voz no pudimos apreciar bien; pero que hoy, despues de leído en el Extracto Oficial, comprendemos el honor que el ministro le ha hecho, pues fué un discurso de razonamientos importantes y de gran estudio en la materia; un discurso, en fin, que deben leer las personas que se dedican á esta clase de estudios.

En las secciones de esta tarde, han sido elegidas las comisiones que deben entender en dos suplicatorios: uno para que el Sr. Orense cumpla la condena que le fué impuesta por una sentencia del Tribunal Supremo, y otro para procesar al Sr. Gonzalez Fiori.

Los amigos del Gobierno votaron para la segunda á los Sres. Aravaca, Nieto, Maciá, Merelles, Maura, Ballesteros y Aguilera.

Esta candidatura, á más de repartirla el ministerio de Gracia y Justicia, se ha enviado tambien á los diputados por la Presidencia del Consejo.

El Sr. Zúgasti, que iba comprendido en la candidatura oficial, para ser votado en la seccion segunda, declinó el encargo, y en nuestro concepto hizo bien: en su lugar se votó al Sr. Nieto.

Nada de particular hubo en las demás secciones, como no sea que en la sexta, al proponer el Sr. Ballesteros, que era el elegido y que quizá tenga que ausentarse estos dias, al Sr. Cuartero, el Sr. Linares Rivas entónces preguntó á éste por sus opiniones en el asunto, y como no fuesen decisivas, se votó al fin al Sr. Ballesteros.

En la segunda, á que pertenecía el Sr. Fiori, fué el único que votó en contra del Sr. Nieto, porque deseando conocer la opinion de éste en el suplicatorio, y expresando la suya, favorable á que se concediese la autorizacion, el Sr. Nieto no quiso adelantarse su juicio.

En la seccion sexta del Congreso se ha reunido esta tarde la minoria conservadora para tratar de la cuestion de presupuestos y sentar las bases de este debate, cuyas bases son pedir explicaciones al Gobierno por la forma en que se presentan los presupuestos; interpelaciones acerca de las cuentas sobre conversion de las deudas; combatir el aumento en los gastos de personal; demostrar la ineficacia de los proyectos del anterior ministro de Hacienda; discutir el presupuesto de ingresos y combatir el plan de arrendamiento de cédules personales, y el impuesto de la sal, sosteniendo el criterio del partido en la cuestion de consumos, y mostrándose favorables al proyecto de supresion del cuerpo de liquidadores, además de pedir la supresion de las innovaciones introducidas en la administracion provincial.

Acerca de estas bases, redactadas por el Sr. Cosgayan, hicieron uso de la palabra éste y los señores conde de Toreno, Alonso Pesquera y otros varios.

Entre las preguntas de primera hora del Senado, hubo una, sobre subsistencias, del Sr. Hoppe, que produjo del alcalde de Madrid la buena noticia de que el pan habia bajado hoy seis céntimos en kilogramo, y el anuncio de que la carne de vaca creia él que en breve bajaría tambien algunos céntimos.

Las noticias sobre la conversion de la deuda en Francia, que ya es un hecho oficial, las publicamos en primera plana.

Los reyes de Portugal no se cree lleguen á Madrid hasta el 20 de Mayo.

**BOLSA.**

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	65 80	Ob. Munie. de id.	..
Id. fin del corriente	..	Ob. Erlanger de id	..
Idem fin próximo	66 25	B. HIPOTECARIO	..
4 por 100 perp. ext.	..	..	..
3 por 100 exterior..	..	Cédulas al 7 por 100	..
2 por 100 exterior..	..	Idem al 6 por 100..	100 50
4 por 100 amortizab	76 65	Idem al 5 por 100..	96 00
Carreteras de Abril	..	VRES.COMERCIALES	..
Idem de Agosto...	91 00	..	..
Idem de Marzo...	..	Ac. B. de España.	239 00
Idem de Julio...	..	Idem Hipotecarios	..
Obras públicas...	..	Idem de Castilla...	..
Personal...	..	Tranvia de E. y M.	..
Ob. de A. de Cuba	..	Obligaciones de id	..
Billetes h. de Cuba	98 50	..	..
Sisas del A. Madrid	..	..	..

Paris, á ocho dias vista, 4 33.  
Londres, á 90 dias fecha, 47 30.

**Resumen.**

Los fondos menos pedidos y con corta diferencia á los mismos precios de ayer.

A medida que transcurre el mes y se aproxima la liquidacion, vá cesando en parte el extraordinario movimiento que ha tenido la contratación en esta semana y la anterior.

Es muy frecuente ver en la especulacion en iguales dias del mes, cierto retraimiento, colocándose á la expectativa hasta poder calcular más ó menos fundadamente la marcha que llevará la contratación en los momentos próximos á la liquidacion de fin de mes.

Por esto se ve que las dobles que se hacen á fin del próximo solo alcanzan una diferencia de 45 á 50 céntimos. Entre 65 90 y 75 ha oscilado el cambio al contado del 4 por 100 interior, cerrando á 65 80, y en observaciones á 65 75.

A fin del mes de Mayo se han publicado los precios de 65 40 y 25.  
El 4 por 100 exterior en pequeñas partidas, se ha hecho á 65 50.

Tambien se han publicado hoy las acciones de carreteras de Agosto á 91 por 100.

De 19 á 15 céntimos ha retrocedido el cambio del 4 por 100 amortizable, siendo su cotizacion más alta 76 80 y la más baja 76 65 con que cierra su contratación.

Más ofrecidos que ayer los billetes de Cuba que desde 96 80 terminan á 96 60.

Dos enteros han perdido las acciones del Banco de España: para mañana se han hecho operaciones á 293, 292 y 291 por 100.

**Bolsin.**

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 65 85; fin próximo, 66 35.  
Mas firmeza de cambios despues de la reunion oficial.

**Temperatura.**

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° centigrado sobre 0.

A las doce de la misma, 18° idem idem.

A las doce de la tarde, 15° idem idem.

La máxima fué de 20° idem sobre 0.

La mínima, de 4° idem idem.

El barómetro marca variable.

**Cultos.**

Santo de mañana.—San Anselmo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde la archicofradia de Nuestra Señora de las Mercedes, en union de las religiosas mercenarias, sigue celebrando la novena de la beata Mariana: á las diez habrá misa solemne con su Divina Majestad manifiesto y sermon, y por la tarde, á las seis, se rezará la estacion, el santo rosario, despues sermon que predicará D. Federico Perez, terminando con novena, Regina Cæli, Santo Dios y Tantum ergo.

En San Luis principia la novena de Nuestra Señora del Amparo: á las diez se cantará misa solemne con su Divina Majestad manifiesto y sermon. Por la tarde se rezará la estacion y el rosario, despues sermon y novena, terminando con los gozos, Santo Dios y la letanía. Por la mañana predicará D. Maximo Segovia, y por la tarde D. Vicente Fernandez.

**Espectáculos para mañana.**

Teatro Español.—8.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y tres cuartos.—Dar en el blanco.—Mercurio y Cupido.

Comedia.—28.º de abono.—Turno 1.º.—(Compañía francesa.)—A las ocho y media.—Niniche.

Zarzuela.—188 de abono.—Turno par.—A las ocho y tres cuartos.—La vuelta al mundo.

Lara.—Turno 3.º impar.—Beneficio.—A las ocho y media.—La mujer del sereno.—I dilettanti.—Juego de prendas.

Variedades.—A beneficio de los apuntadores.—A las ocho y media.—El gran galeoto.—De Getafe al paraíso ó la familia del tío Maroma (dos actos).

Martin.—A las ocho y media.—El torrente milagroso.

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—Grande y variada funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.—Entrada, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de P. Fernández.  
Calle de San Gregorio, num. 8.

**LA DUQUESITA**

frente al hotel de San Martin. Mandado por su amo, Juan, que no tenia necesidad de adquirir noticias para eso, fué á preguntar si se celebraba aquel dia la boda del duque de Theuil.

—No lo sabemos—contestó el fondista—hace un mes que se habla de ello, pero no sabemos cuándo tendrá lugar.

Juan pareció admirarse y despues de cerciorarse de que su amo no estaba detrás, preguntó:

—Pero qué... ¿no es hoy?

—Yo no sé... puede ser... Nunca sabemos nada de lo que pasa en el castillo. Se encierran allí y no se vé á nadie... sobre todo desde hace algunos dias.

—De modo que no sabeis nada?

—No señor; sino que debe estar próximo. Hace tres ó cuatro dias que llega bastante gente al castillo.

—¿No vienen los criados al pueblo?

—Otras veces sí venian... pero desde hace algunos dias se lo han debido prohibir... no vemos á nadie.

Juan estaba inquieto: fué á contar á su amo lo que habia sabido y el conde pareció tranquilizarse, porque dando un fuerte suspiro, exclamó:

—¿Por fin llegamos á tiempo!

—¡Oh! ¡ya me lo figuraba yo!—dijo Juan haciendo una mueca de desesperacion al oír á su amo.

—Yo tardaré una hora en lavarme y vestirme; prepárame la ropa y mientras me visto véte al castillo.

—¿Esta tarde, señor conde?

—Evidentemente. No tenemos un minuto que perder. Mañana será conocida mi presencia, y tomarán precauciones para no dejarme entrar en el castillo. Esta noche, Juan, me lo habeis prometido, me habeis de llevar junto á la princesa Gabriela. Es preciso, lo quiero.

Juan se inclinó... obedeciendo. Hizo subir las maletas y una vez abiertas, le dijo su amo:

—Cuanto con vos.

—Señor conde, yo haré lo posible: es posible que no pueda ver á la señorita esta noche; pero la veré seguramente mañana.

—¡Buena!

Y Juan salió un tanto preocupado y rascándose la oreja; mientras no habia hecho más que prometer, la cosa era fácil; pero ahora que se trataba de obrar, no era lo mismo. ¡Ah! si el conde se hubiera contentado con una carta... eso hubiera sido fácil: tenia amigos en el castillo, antiguos compañeros... pero una cita era mucho más difícil.

—¿Está el mismo jardinero en el castillo?—preguntó Juan al dueño.

—¡El tío Bouvet!

—Un viejo que le gusta el vino... Bouvet... creo que es ese.

—Sí... sí, que le gusta beber... ese es... siempre está en la bodega.

—O en misa... es chantre.

—El es... tambien toca el clarinete.

—Sí señor, sí, es el tío Bouvet.

—Buena, pues voy á subir á verlo.

El fondista guiñó el ojo mirando á Juan y dijo:

—Ahora que el amo no os necesita, vais á vaciar alguna botella con el tío Bouvet.

Ambos se echaron á reír y Juan dijo:

—Y qué buenos vinos suelen tener, á mí me gusta eso.

Apenas habia franqueado la puerta, cuando volvió Juan sobre sus pasos á preguntar una cosa que habia olvidado.

—¿Será mejor pasar por el jardin para verlo?... ¿eh?...

—Seguramente; si os dirigís á la verja, probablemente no os dejarán entrar: la consigna es severa, es más sencillo subir toda la calle arriba, pasais el puente, y siguiendo un caminito de la derecha, vais por junto á las tápias que cierran el parque y verais una puertecita gris que siempre está abierta.

—La conozco—dijo Juan sonriendo.

—Muy bien—contestó el fondista.

Juan salió, y pocos minutos despues se encontró con la puertecita de color gris, por donde se disponia á salir un hombre con una cartellita. La tarde caía: la salida del parque daba al campo, las personas se destacaban en la semi-oscuridad del crepúsculo como inmensas siluetas y se veía la sombra sin distinguir las falciones. Iba á pasar el tío Bouvet, cuando Juan le dijo:

—¿Qué es eso, tío Bouvet, no se conoce ya á los amigos?

El viejo jardinero detuvo la cartellita y dirigió su mirada hacia el que hablaba, como queriendo reconocerle.

—Vaya una gracia: yo conozco vuestra voz y no os reconozco.

—¿Cómo... ¿no me conocéis?... el antiguo criado del príncipe Danileff...

—¡Ah!... Juan... es Juan.

—Sí, tío Bouvet... es Juan.

—Nos habian dicho que no estabas ya en la casa.

—Es verdad.

—¿Pero has venido á causa del matrimonio de la señorita?

—No tal... vengo por veros á vos.

—¿A mí? ¿y por qué?

—Yo no estoy ya en casa de la princesa Danileff... Yo comprendo las razones que ha tenido la señora para despedirme. Yo no puedo servir á la señorita y seguirla en su nueva familia, y la señora que me conservaba despues de la muerte del príncipe, no puede tenerme ya más porque tiene que reducir su casa despues del casamiento de su hija... Pero yo me voy de casa de mis amos llevando en el corazón el cariño que ellos me merecen.

—¿Y has querido venir al matrimonio de la hija?

—Sí, he querido venir en secreto á traer á la señorita un recuerdo de su padre.

—¿Qué dices?

—Yo quisiera que me llevases á la habitacion de la señorita: quiero colocar sobre la mesa un recuerdo de su padre.

—Eso es preciso que hables con la doncella.

—No; ya te he dicho que era una sorpresa, y por eso me dirijí á tí.

—¡Diablot... espera que ponga en su sitio la cartellita; vergo de arreglar las camas de los caballos porque hoy no se trabaja: iremos á la cocina á beber un vasito con los compañeros, y arreglaremos eso entre todos.

Juan cogió familiarmente el brazo del tío Bouvet y lo llevó hacia el castillo diciendo:

—Ya te he dicho, Bouvet, que era una sorpresa; es preciso, pues, que nadie lo sepa y que pueda llegar hasta esa habitacion sin ser visto.

—Pero tonto... la habitacion de la señorita es la cámara nupcial.

—¡Justamente.

—Pues yo no sé cómo hacer...

—Mi buen Bouvet, es muy sencillo. En primer lugar, tengo sed.

—Pues yo tambien.

—Vamos á tu pabellon y beberemos; tú debes conocer alguna escalera de servicio que conduzca á las habitaciones y yo me encargo de lo demás.

—Buena... ya comprendo... yo te lo indicaré. Si le encuestras allí arriba, lo preguntas; como ya te conocen los criados, te lo dirán. Dirás, como me has dicho á mí, que se trata de una sorpresa y serán discretos.

—Eso es lo más sencillo—dijo Juan que habia de evitar que su amigo sospechase.

El tío Bouvet condujo á Juan á su parterre, y los dos amigos se sentaron á la mesa.

En menos de una hora despacharon cuatro botellas. El jardinero habia explicado diez veces á su amigo Juan el corredor, la escalera que conducia al corredor y el camino que debía seguir para llegar á la habitacion preparada para los esposos y se durmió repitiendo:

—Ahora está la puerta abierta de par en par... una magnífica habitacion azul, como la túnica de la Virgen... parece una capilla... véte, yo te aguardo aquí.

Despues de asegurarse de que el tío Bouvet dormia, Juan se fué al hotel encontrando á su amo en

**Teatros.**

COMEDIA.—*Niniche.*

Estrenado el célebre *Vaudeville* de Hennequin y Albert Millaud en el teatro *des Variétés* de París, durante el invierno de 1878, todos los extranjeros que visitaron la Exposición contribuyeron al éxito de la obra, en la que lucía su hermosura y su talento especial para este género la incomparable Anna Judic, que compartía los aplausos con actores cómicos como Dupuis, Baron y Lasonche.

Anoche la sala del teatro de la Comedia ofrecía el brillante aspecto de los estrenos de interés: sus

majestades y S. A. la Infanta doña Isabel ocupaban el palco régio, y en todas las localidades había un distinguido público que en su mayoría había visto la obra en París.

La situación, pues, de Mlle. Tassily era difícil por las comparaciones que se hacían naturalmente; pero la simpática y bella actriz interpretó con gracia y acierto la *cascadeuse*, condesa Corniska. Dijo los *couplets* con agradable voz y característica intención, siendo muy aplaudida y repitiendo los del acto segundo, teniendo el buen gusto de suprimir los pasos de *can-can* señalados en el libreto.

En cuanto a los demás actores, cumplieron nada más; el sexteto y su director Sr. Barbero, ejecutaron muy bien la preciosa música de Boulard.

El conjunto de la representación fué, por lo tanto, satisfactorio, y la obra dará entradas, pues no carece de interés y movimiento, abundando las situaciones cómicas y los chistes, algunos de color subido, aun dichos en francés, sin embargo de lo cual, la concurrencia los celebró bastante.

—Representada esta obra en castellano—decía una bellísima dama muy conocida de nuestra buena sociedad—los mismos que ahora aplauden, echa-

rían a la escena hasta las butacas, y la prohibiría conde de Xiquena.

**OFICIAL.**

FOMENTO.—*Real orden* declarando improcedente la demanda en contra de la real orden de 24 de Junio de 1882.

Otra autorizando a la sociedad minera La Paulina, para ocupar los terrenos de dominio público necesario para la construcción de un ferrocarril en la línea de Alcañices a Santander.

*Dirección de la Deuda.*—Relación de los créditos que han sido declarados caducados.

# DOCTOR GARRIDO

Se continúan curando en este *Gabinete Clínico, Luna, 6*, varias de las enfermedades crónicas y rebeldes a todos los demás tratamientos, por lo que el número de nuestros clientes, así de Madrid, como de provincias, Ultramar y extranjero, cada día es mayor.

Los específicos que en dicho Gabinete empleamos para la curación de nuestros enfermos, ni se venden al público, ni por lo tanto pueden tenerlos en ninguna otra farmacia; *conste*. Ahora bien, y para que se vea lo completo de este centro farmacéutico, tenemos el gusto de consignar la siguiente lista de preparaciones especiales ó de específicos confeccionados por nosotros, conocidos ya de gran parte del público, que sirve de auxiliar a nuestro método especial y que el público puede comprar sin más fórmula que pedirlos por su propio nombre. Tampoco debe olvidarse que de estos medicamentos no tenemos depósitos en ninguna parte sino que aquí solamente los vendemos y directamente para los enfermos, sean de Madrid como de provincias.

Estomacales.		Reales		Reales		Reales	
Citrato de magnesia granular, efervescente y antibilioso. Precio: frasco.....	8	toda clase de dolores de cabeza: caja.....	10	Quinina del Dr. Garrido para lo mismo. Precio: caja.....	10	<b>Sección homeopática.</b>	
Magnesia doble efervescente, frasco.....	10	Bálsamo antireumático: frasco.....	10	<b>Purgantes.</b>		Tenemos la farmacia perfectamente surtida para el despacho de recetas, venta de betiquines y cuanto a este nuevo sistema y terapéutica especial corresponde.	
Vino digestivo con diastasa y pepsina, frasco.....	20	La Brisa, para evitar el mareo a los que viajan por mar: frasco.....	40	Purgante salino (de más efecto que los de botellas de Loeches): papel.....	2	<b>En Ortopedia.</b>	
Licor estomacal para facilitar la digestión, tomándolo después de las comidas: frasco.....	30	<b>Para las enfermedades secretas.</b>		Purgante refrescante (de mejor efecto y paladar que la limonada): frasco.....	6	Se reconoce a los pacientes y se colocan los aparatos cuando realmente están indicados, evitando así el que se apliquen remedios innecesarios por el deseo de vender ó por falta de conocimientos, cual es costumbre por no recurrir generalmente a los facultativos.	
El Amargo para despertar el apetito: frasco.....	6	Agua higiénica para evitar estas dolencias: frasco.....	10	Purgante sencillito (de buen gusto y efecto privilegiado): frasco.....	10	<b>En Veterinaria.</b>	
Remedio infantil para todas las enfermedades de los niños: frasco.....	4	Agua especial para corregir toda clase de supuración ó fújos, así como para cicatrizar toda irritación ó ulceración de la boca: frasco.....	4	Píloras purgantes (para los que no quieren percibir el olor ni sabor de los medicamentos): caja.....	6	Linimento especial (en sustitución al fuego) frasco.....	
<b>Expectorantes y sudoríficos.</b>		Agua balsámica para exterminar la sarna, las barrapatas y cualquier otro parásito del cuero cabelludo: frasco.....	10	<b>Ungüentos y pomadas.</b>		Untura fuerte, bote.....	
Jarabe de altea, de goma y de higos chumbos: frasco desde.....	4	Poción antiblenorrágica: frasco.....	20	Ungüento de Pallechy, para úlceras, granos, quemaduras y cualquiera erupción cutánea que haya de terminarse por supuración: bote.....	4 y 8	Y además despachamos las recetas mejor y más baratas que en las droguerías, por lo que todos los cocheros que lo saben se sirven de esta farmacia.	
Jarabe de breia: frasco desde.....	6	Layeción idem: frasco.....	10	Pomada anti-oftálmica (para los párpados): bote.....	6	<b>Sección general.</b>	
Jarabe de Lemaux: frasco desde.....	6	Cápsulas idem: caja.....	10	Pomada anti-hemorreoidal (las combate bien): bote.....	6	Todos los productos en esta casa son de primera, y la escrupulosidad en el despacho es de lo más esmerada, resultando que si por no ser amigos personales muchos médicos no recomiendan directamente a esta farmacia sus recetas, casi todos ellos se alegran cuando saben vino espontáneamente el cliente a nuestra casa porque les consta va siempre bien servido.	
Jarabe de hipofosfito de cal ó de sosa (para el pecho): frasco.....	20	Polvos cicatrizantes para exterminar toda ulceración ó llaga a donde se puedan aplicar: caja.....	10	Pomada para las grietas de los pechos: bote.....	4	De específicos nacionales y extranjeros, que el público acepta por buenos, tenemos también de todos y de legítima procedencia.	
Pastillas pectorales: caja.....	6	Rob antisifilítico simple: caja.....	16	<b>Higiene recreativa.</b>		En cuanto al precio de todo lo de esta casa, con decir que basamos nuestro crédito en vender bueno y económico, se hace innecesario todo argumento.	
Refresco pectoral: frasco.....	20	Rob idem compuesto (con yoduro y bromuro potásico): frasco.....	20	Jazmin para el tocador: frasco.....	10		
Licor de breia: frasco.....	6	Depurativos y reconstituyentes de la sangre. Fosfato de hierro soluble: frasco.....	8	Violeta idem: frasco.....	10		
<b>Atemperantes y refrescantes.</b>		Solución de yoduro de hierro: frasco.....	8	Miel inglesa idem: frasco.....	10		
Atemperante madrileño (con acónito): frasco.....	6	Vino reconstituyente (con quinina y hierro): frasco desde.....	10	Mil-flores idem: frasco.....	10		
Jarabes de granada, de limón, de grosella, de frambuesa, de agraz, de cidra y de zarzaparrilla: frasco desde.....	4	Jarabe de rábano yodado: frasco.....	20	Agua de colonia, idem: frasco de.....	4		
Esencia de zarzaparrilla: frasco.....	4	Aceite de hígado de bacalao ferruginoso: frasco desde.....	10	Brillantina higiénica para la barba: frasco.....	8		
Agua atemperante (colirio) para las irritaciones de los ojos: frasco.....	3	Píloras ferruginosas: caja.....	6	Depilatorio (para hacer caer el bello a las señoras): frasco.....	10		
<b>Calmanes y anti-nerviosos.</b>		<b>Febrífugos.</b>		La elegante para quitar las manchas de la cara y hermoearla: frasco.....	6		
Antiespasmódica especial: frasco.....	10	La Anti-intermitente para cortar toda clase de tercianas, etc.: frasco.....		10			
El Vide, para quitar en el acto el dolor de muelas: frasco.....	4						
Píloras anti-nerviosas contra las jaquecas y							

Las consultas de provincias, así como los pedidos y cuanto se relaciona con este centro médico-farmacéutico, todo se dirige al

**DR. GARRIDO, LUNA, 6**

## AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une a cada frasco.

Se venden muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melcher Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

### PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

por los licenciados en Ciencias exactas, D. José Mirolo, oficial del Cuerpo de Estadística, y D. Innocente Palacios, oficial de los Cuerpos de Estadística y Topografía

PIZARRO, 20, PRINCIPAL IZQUIERDA

### ACADEMIA GENERAL MILITAR

Clases especiales para los exámenes de ingreso de 15 de Julio inmediato, desempeñados por un distinguido oficial del ejército, autor de varias obras de texto.

#### OFICIALES DE TOPOGRAFOS

Preparación para las oposiciones de Diciembre del corriente año. Horario: de ocho a once de la mañana, y de cuatro a seis de la tarde.

### AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

Especiales contra las dispépsias, catarro crónico del estómago, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólico sufrítico y hepático, litiasis úrica, albuminuria, diabetes sacarina, ciorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.

Temporadas oficiales: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Informes y prospectos se facilitarán en la administración de Marmolejo ó en la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

### AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas

Sin competencia para la curación de las enfermedades de estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Inmejorables para facilitar las digestiones y recomendable en extremo su uso en las comidas.

Perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants, á 6, 4 y 3 rs. botella, de litro, medio y cuarto de litro, y por cajas de 4 ó 12 dirigiéndose al Administrador en Marmolejo ó á la Dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

### A. VALLEJO PUEBLA, 19

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES

Primera casa en silleras; precios sin competencia. Gran surtido en toda clase de muebles, colgaduras y gabinetes. Catálogos ilustrados y tarifa de precios. Exportación a todas las provincias.



ROSADA para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, París. Barcelona, A. Casanovas y C.ª.

### CASA PECASTANG

Recomendamos el Thé especial legítimo de la compañía *Anglo-Frúsa*. Este thé distinguido entre todos por su garantía-pureza y extraordinario aroma, está preparado en cajas cerradas herméticamente de 50, 100, 200, 400, gramos. Perfecta conservación y economía.

MARCA DEPOSITADA. Depósitos en MADRID y todas las provincias de España.

Agencia exclusiva: Príncipe, 13, entrepuercos.

### Aviso a los Sres. Relojeros

Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferrocarril, de pared, de bolsillo y fornituras para ellos.

### GIROD Y FONTANEZ

Esparteros, 3, Madrid

### ME ANTONIE LIMPIA LA

Identadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantar, núm. 12, segundo.

### LIBROS

Almohada de libros de un tomo 3.000 volúmenes a precios desconocidos por cesación, Jacometrezo, 77.

### IMPRESA

DE

### EL CORREO

San Gregorio, 3

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, memores, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

### HORROROSA LIQUIDACION

GRANDES ALMACENES DE LA PUEBLA

19, frente a San Antonio de los Portugueses y al teatro Lara.—Madrid.

En estos almacenes, los más vastos de España, se hace liquidación seria y formal por la mitad de su valor, diciendo a todo el mundo que los precios tan baratos que nosotros ofrecemos para concluir las grandísimas existencias, causarán verdadera utilidad a las familias y en cambio asustan a los comerciantes por no poder competir con tan grandes rebajas.

Para que se tome idea, vamos a fijar algunos bien conocidos de todos y para que las señoras no tengan la menor duda de comprar a la mitad de lo que cuesta en todos los establecimientos de Madrid.

Precios exclusivos de estos almacenes.

Rasos para adornos de cuantos colores se pidan, 6 rs. Gros negros así como de bonitos colores para trajes, 12 reales.

Rachemir, ó sea paño de Lyon, para ricos vestidos, á 30 rs.

Rasos duquesa, colores últimos todo seda, á 12, 16 y 20 reales.

Gró Otomano Broché, preciosos colores, á 12 rs. Riquísimas Grandísimas lisas y brochadas, desde 6 rs.

Mantillas y toquillas imitación pura seda, desde 20 reales.

Lanas cuadradas de doble ancho, clase buena, á 3 1/2 reales.

Preciosas manteletas y abrigos visita, modelos de París, á 30 y 100 rs.

Lanas escocesas de alta novedad, á 6, 8 y 10 rs. Lanas lisas de colores desconocidos y de última novedad, color caldera, fresca aplastada, olivo, mostaza, lapiz azul y otros doble ancho, á 9 rs.

Satenes para trajes colores ideales, á 4 rs. Percales franceses colores finos, á 1 1/2.

Lencerías, mantelerías, telas para colchones, artículos de punto y camisería, todo baratísimo.

Alfombras, satenes y reps para muebles y cortinas. Damascos, brocateles, crepés, cretonas, cortinones y telas para visillos de gran novedad.

NOTA. Los Grandes Almacenes de la Puebla, admiten proposiciones de traspaso, durante todo el mes de Abril.

### SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.